

Las Claves de planificación

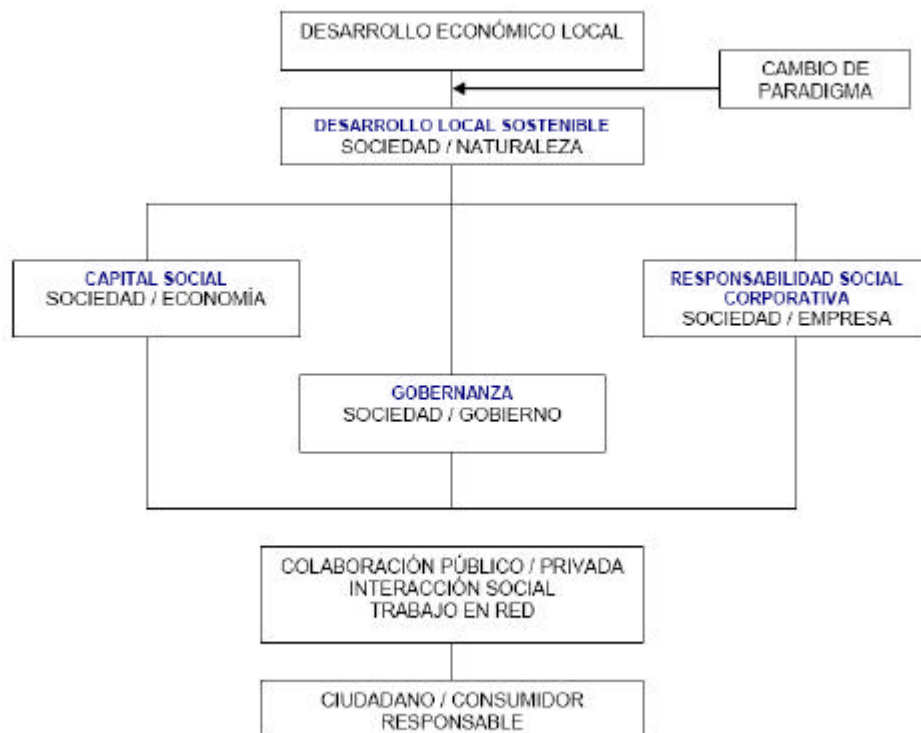
Hacer frente a los retos a medio y largo plazo.

Propiciar Instrumentos centrados en la aplicación y los resultados

Garantizar la coherencia con otros procesos.

Una mejor gobernanza.

Una financiación adecuada



OBJETIVO GENERAL

Fomentar y promover el desarrollo integral y equilibrado del territorio -zonas rurales- en el contexto del Centro Regional Marco de Jerez y Bahía de Cádiz.

Para ello basará su estrategia en:

- Garantizar la Calidad de Vida y Cohesión social del territorio facilitando el acceso de la población a la Cuenca de Empleo Jerez – Bahía de Cádiz

- Favorecer la gestión sostenible de los recursos y de las actividades productivas del territorio acompañando el desarrollo estrictamente económico con la situación social y ambiental.
- Impulsar la capacidad de innovación de los agentes sociales, económicos e institucionales de los sectores estratégicos de la Campiña, promoviendo la competitividad y diversificación del tejido productivo.
- Poner en valor los recursos patrimoniales del territorio como señas de identidad de este centrándolo en la estrategia en la calidad, sus potenciales consumidores, en el respeto y protección de la naturaleza y el paisaje, del medio ambiente y de los recursos.

Los llamados territorios inteligentes pueden llegar a ser auténticos territorios sostenibles si son capaces de equilibrar una adecuada estrategia económica, el desarrollo social y la calidad ambiental.

OBJETIVOS ÁREAS TEMÁTICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL TERRITORIO

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- Favorecer la ordenación territorial con criterios de accesibilidad para los ciudadanos, con la participación de las organizaciones sociales, el sector económico local, los Ayuntamientos, las asociaciones de vecinos etc., con un enfoque territorial, ni urbano ni rural.
- Facilitar el aprovechamiento y poner en valor los recursos naturales como elemento válido para el desarrollo de los territorios rurales y propiciar su explotación bajo criterios de sostenibilidad.
- Propiciar la ecoeficiencia en la administración, los servicios, el tejido empresarial y productivo y la ciudadanía en general del territorio que derive en una mejora del comportamiento ambiental.

Ecoeficiencia persigue la producción de bienes y/o la prestación de servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas y mejoren la calidad de vida de la población a la vez que se promueve la reducción progresiva de los efectos ambientales adversos que pudieran derivarse de la actividad o servicio.

POBLACIÓN Y SOCIEDAD

- Favorecer la ordenación territorial con criterios de accesibilidad para los ciudadanos, con la participación de las organizaciones sociales, el sector económico local, los Ayuntamientos, las asociaciones de vecinos etc., con un enfoque territorial, ni urbano ni rural.
- Mejora de la Calidad Vida de la población rural, entendida como acumulación de aspectos relacionados con la viabilidad ambiental, económica, social y cultural que hacen atractivo al territorio y preservan la identidad local.
- Promover la integración y la cohesión social e Impulsar la vertebración de la población que facilite la participación responsable.

La participación responsable permite a la ciudadanía tomar parte en las decisiones que van a condicionar el futuro de su territorio

INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

- Adaptación y Mejora de las Infraestructuras del territorio que garantice el desarrollo integral de este.
- Asegurar un desarrollo equilibrado de los equipamientos y servicios básicos a la población como cimientos de la sociedad del bienestar y factor clave para elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- Desarrollo de servicios y equipamiento que garanticen la atención a las personas dependientes y dotación de infraestructuras que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral

ECONOMÍA

- Favorecer la ordenación territorial, con la participación de los agricultores, las organizaciones, el sector económico local, los Ayuntamientos, etc., con un enfoque territorial, ni urbano ni rural.
- Fomentar la competitividad y las oportunidades de desarrollo de productos tecnologías y mercados de los sectores tradicionales poniendo en valor los recursos del territorio y las producciones locales.
- Impulsar la innovación y la diversificación de los sectores estratégicos del territorio que facilite el acceso a los mercados y la creación de empleo.
- Reforzamiento de estructuras empresariales, favorecer la cooperación y la conexión entre colectivos, la creación de redes y el espíritu de emprendedor

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTORNO

- Desarrollo pleno de la administración más cercana, accesible a la ciudadanía, adaptada al territorio y eficaz.
- Propiciar espacios de participación de la ciudadanía que permitan a la población rural tomar parte en las decisiones que van a condicionar el futuro de su territorio.
- Desarrollar la capacidad local de cooperación y coordinación como vía de optimización de los recursos de los agentes locales, creación de nuevas perspectivas de desarrollo, etc.

OBJETIVOS AREAS TEMÁTICAS TRANSVERSALES

Siguiendo el objetivo general de Fomentar y promover el desarrollo integral y equilibrado del territorio -zona rural- en el contexto del Centro Regional Marco de Jerez y Bahía de Cádiz.

Se proponen una serie de objetivos trasversales que tienen que *alumbrar* toda la estrategia del territorio siguiendo las orientaciones estratégicas establecidas:

- Garantizar la Calidad de Vida y Cohesión social del territorio facilitando el acceso de la población a la Cuenca de Empleo Jerez – Bahía de Cádiz
- Favorecer la gestión sostenible de los recursos y de la actividades productivas del territorio acompañando el desarrollo estrictamente económico con la situación social y ambiental
- Impulsar la capacidad de innovación de los agentes sociales, económicos e institucionales de los sectores estratégicos de la Campiña, promoviendo la competitividad y diversificación del tejido productivo.
- Poner en valor los recursos patrimoniales del territorio como señas de identidad de este centrándolo en la calidad, sus potenciales consumidores, en el respeto y protección de la naturaleza y el paisaje, del medio ambiente y de los recursos.

SOSTENIBILIDAD

- Articular mecanismos de prevención, corrección y restauración que garanticen la ejecución de un plan estratégico sostenible desde la perspectiva económica ambiental y social.

Más que transversal estructurante- como criterios del plan

GÉNERO

- Integrar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el conjunto de las políticas y las acciones del plan. Iniciar y consolidar el proceso de implantación del **Mainstreaming de Género**.

INNOVACIÓN

- Propiciar la innovación de la sociedad, la administración y el tejido empresarial y productivo, participando y transformando el conocimiento en competitividad.
- Fomento de la sociedad del conocimiento y de las nuevas tecnologías como llave para el desarrollo productivo y social, promoviendo un dinamismo del territorio y reduciendo su marginalidad
- Favorecer el espíritu emprendedor e instrumentalizar los apoyos necesarios para que cualquier emprendedor pueda llevar a cabo proyectos innovadores.

Se nos presentan amenazas serias y oportunidades difusas, el horizonte se hace menos preciso y la incertidumbre aumenta por lo que es esencial retomar la fortaleza de las capacidades tecnológicas y organizativas para repensar con una nueva solidez el camino de la aplicación del conocimiento para innovar. La innovación de los territorios es el nuevo instrumento de competitividad como fueron las infraestructuras físicas o la presencia de recursos naturales en el siglo pasado.

Juan José Goñi Zabala

PATRIMONIO RURAL

- Preservar las señas de identidad del territorio como aspectos que definen su ruralidad y conforman la imagen del mismo. Código Genético del Territorio – patrimonio etnográfico, vino, caballo, colonización
- Puesta en valor de los recursos patrimoniales, fortaleciendo la imagen del territorio, facilitando su uso y difusión a la población y redundando en la generación de un espacio atractivo.

Código genético. Conjunto de características, particularidades, relaciones, mentalidades, tradiciones, riquezas naturales y artísticas, trayectorias históricas, ... que otorgan personalidad diferenciadora a una ciudad o región. En definitiva, el código genético hace referencia a aquello que consideramos la esencia de una ciudad, que la hacen diferente frente a las demás, y al mismo tiempo, atractiva a todas ellas. Por ello, no se trata de algo coyuntural, sino por el contrario, estructural a la región o ciudad referida.

COOPERACIÓN

- Generar un clima de cooperación en el territorio, desarrollando las redes existentes y promoviendo el capital social.
- Facilitar la permeabilidad con otros territorios que permita poner recursos en común que aporten ventajas competitivas y transfieran experiencias exitosas. - Andalucía, España, Europa y Países Terceros (en especial los situados en el Norte de África y Latinoamérica).